

1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1775
PRIMAVERA, 05/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUCESION MARIA ERCILIA MANSILLA GODOY Rut 053180080-k
La Cantidad de \$ 416,500 CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE COKTELERIA, POR INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016 , DIA JUEVES 06/12/12 A LAS 20 HRS. CINE TEATRO DE CERO
SOMBRERO
Fecha de Pago 05/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	450	05/12/2012	416,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1725

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		416,500
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	416,500	
Totales		416,500	416,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	416,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		416,500
Totales		416,500	416,500



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Mancilla (Barras)

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero